

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUCEFIT S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de junio de 2020, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Urdesa Central Calle Quinta 223, entre Callejón 5 y Av. 4, y encontrándose presente el señor ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CRUCEFIT S.A. en Liquidación**, de acuerdo con lo dispuesto con los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley de Compañías vigente y según convocaría realizada en el periódico El Expreso de esta ciudad.

Preside la sesión la señora Ximena Verónica Yépez Aguirre, como presidenta de la Junta y como secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia del siguiente Accionista:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES
1 Erazo Andrade Robert Eduardo	480.00
Total	480.00

El participante propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representan el 60% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL PERIODO 2020

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la presidencia ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

La Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día; Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una PÉRDIDA del ejercicio de USD. \$.36.652.16.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, este es aprobado y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Analizado el Estado de Perdidas y Ganancias del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2019, se verifica que existe una PERDIDA lo que no da origen a distribución de utilidades a los señores Accionistas, este es aprobado y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL PERÍODO 2020

La Presidencia pone a consideración el quinto punto del orden del día; El Accionista Robert Erazo mociona los nombres de la Ing. Elaine Ramírez Palma y Ing. Marisol Guevara Balseca para Comisarios principal y suplente para el ejercicio 2020; la moción es aprobada y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías; f). señora Ximena Verónica Yépez Aguirre – presidente; f) señor Robert Eduardo Erazo Andrade – Gerente General – secretario - Accionista. **CERTIFICO.**- Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA- SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUCEFIT S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de junio de 2020, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Urdesa Central Calle Quinta 223, entre Callejón 5 y Av. 4, y encontrándose presente el señor ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CRUCEFIT S.A. en Liquidación**, de acuerdo con lo dispuesto con los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley de Compañías vigente y según convocaría realizada en el periódico El Expreso de esta ciudad.

Preside la sesión la señora Ximena Verónica Yépez Aguirre, como presidenta de la Junta y como secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia del siguiente Accionista:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES
1 Erazo Andrade Robert Eduardo	480.00
Total	480.00

El participante propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representan el 60% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL PERIODO 2020

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la presidencia ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

La Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día; Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una PERDIDA del ejercicio de USD. \$.36.652.16.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, este es aprobado y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

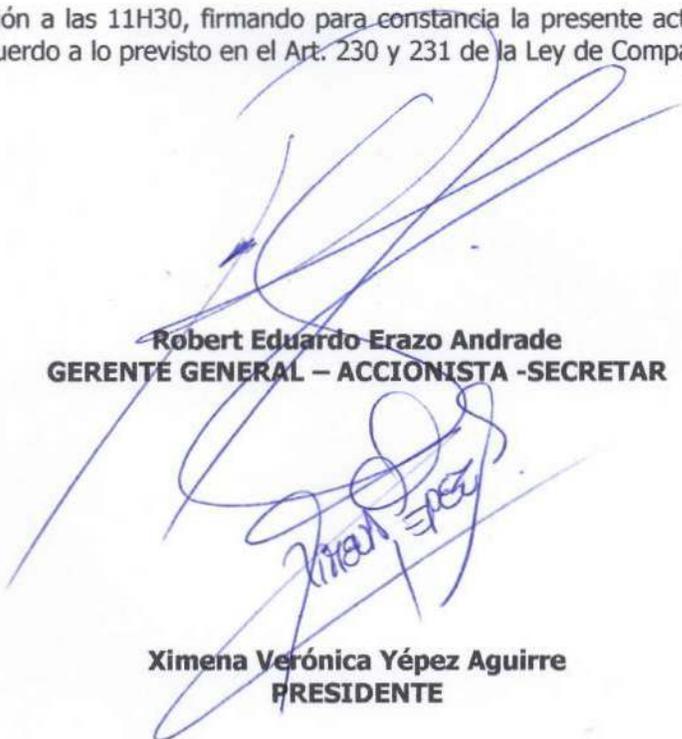
Analizado el Estado de Perdidas y Ganancias del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2019, se verifica que existe una PERDIDA lo que no da origen a distribución de utilidades a los señores Accionistas, este es aprobado y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL PERÍODO 2020

La Presidencia pone a consideración el quinto punto del orden del día; El Accionista Robert Erazo mociona los nombres de la Ing. Elaine Ramírez Palma y Ing. Marisol Guevara Balseca para Comisarios principal y suplente para el ejercicio 2020; la moción es aprobada y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA -SECRETAR

Ximena Verónica Yépez Aguirre
PRESIDENTE

CRUCEFIT S.A. EN LIQUIDACIÓN

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DEL 2020

ACCIONISTA

FIRMA

Robert Eduardo Erazo Andrade

Certifica
Robert Eduardo Erazo Andrade
Secretario de Junta
CRUCEFIT S.A. en Liquidación